

Grado en Turismo. Universidad de Salamanca.

Calendario de implantación y Procedimiento de Adaptación

1.- Cronograma de implantación del Grado en Turismo

La implantación Grado en Turismo es progresiva, de modo que cada año se implante un nuevo curso de los estudios de Grado en Turismo y se extinga el curso correspondiente de la actual Diplomatura de Turismo (Plan 1998).

El tercer año, sin embargo, se implantarán a la vez los dos últimos cursos, de manera que los estudiantes que lo deseen podrán acceder al Grado en 4º curso sin necesidad de esperar un año más. Esto facilita además que aquellos estudiantes que no hayan podido finalizar la Diplomatura en los tres años previstos puedan integrarse en el nuevo Grado. El cronograma de implantación del Grado y extinción de la Diplomatura quedaría por tanto de la siguiente forma:

Tabla 1. Calendario de implantación del Grado en Turismo

	Grado en Turismo	Diplomado en Turismo
Curso 2010 / 2011	Implantación de primer curso	Extinción de primer curso
Curso 2011 / 2012	Implantación de segundo curso	Extinción de segundo curso
Curso 2012 / 2013	Implantación de tercer y cuarto curso	Extinción de tercer curso

Los estudiantes que en el momento de comenzar a impartirse el título de Grado en Turismo se encuentren matriculados de la Diplomatura podrán finalizar estos estudios y tendrán derecho a examen hasta el 30 de septiembre de 2015, en los términos contemplados en la disposición transitoria segunda del RD 1393/2007.

Cronograma de implantación de la continuación estudios para titulados de la anterior ordenación

Este cronograma se aplicará a quienes están en posesión de las siguientes titulaciones:

- Técnico en empresas y actividades turísticas
- Diplomado en empresas y actividades turísticas
- Diplomado en turismo

El itinerario o Curso de Adaptación al Grado en Turismo para titulados de anteriores ordenaciones se implantará en el curso 2010/2011.

Para la implantación del itinerario de adaptación se contemplan dos calendarios alternativos:

- El calendario académico habitual que comienza en septiembre y finaliza en Julio
- Un calendario alternativo con inicio del curso en febrero y finalización en enero del año siguiente, pensado especialmente para los estudiantes que finalicen sus estudios de diplomado en la convocatoria extraordinaria de fin de carrera.

Cronograma de implantación de las modificaciones al GR en Turismo (junio de 2014)

La aplicación de las modificaciones del plan de estudios del Grado en Turismo (evaluadas positivamente por ACSUCyL en junio de 2014) se realizará durante el curso académico 2014-2015, entrando en vigor el conjunto de la modificación en el 2014/15.

Para establecer este calendario se han tenido en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Disponibilidad y carga docente del profesorado.
2. Número de estudiantes del Grado de turismo.
3. El tipo de modificaciones propuestas no afecta a la estructura general del plan de estudios, ya que las asignaturas de Formación Básica y Obligatoria no experimentan cambios sustanciales, algunas han cambiado de denominación para adecuar los contenidos a las menciones que se proponen, y en otros casos cambia de semestre la impartición de algunas asignaturas, estos cambios se han llevado a cabo tras la puesta en marcha del plan de estudios y responden a una mejor planificación de los estudios. De las dos menciones que se proponen en el Plan de estudios de 2014 (Mención en Gestión del Ocio y la Cultura. Mención en Gestión y Planificación de la Cultura) solo una de ellas es completamente nueva, ya que la de Gestión y Planificación del Turismo supone la reunificación de los dos itinerarios formativos contemplados en el plan de estudios original (el de 2010), por lo que el estudiante que haya cursado completamente uno de ellos puede graduarse en Turismo con Mención en gestión y Planificación del Turismo.

2.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes (Grado en Turismo 2010) al nuevo plan de estudios (Grado en Turismo 2014)

El Grado en Turismo, Plan 2010, tiene dos itinerarios formativos, para permitir cierta especialización:

1. Gestión y Dirección de Empresas Turísticas
2. Gestión y Planificación del Turismo

El Grado en Turismo, Plan 2014, tiene dos Menciones:

1. Mención en Gestión del Ocio y la Cultura
2. Mención en Gestión y Planificación del Turismo

Tabla 2a. Equivalencias entre las asignaturas del Grado en Turismo (Plan 2010) y las del Grado en Turismo (Plan 2014) por semestre y número de ECTS

Semestre	ECTS	GRADO EN TURISMO (Plan 2010)	GRADO EN TURISMO (Plan 2014)	Semestre	ECTS
1	6	Principios de Economía	Principios de Economía	1	6
1	6	Introducción al Turismo	Introducción al Ocio y al Turismo	1	6
1	6	Fundamentos de Derecho del Turismo	Fundamentos de Derecho del Turismo	1	6
1	6	Fundamentos de administración y gestión de empresas	Fundamentos de administración y gestión de empresas	1	6
2	6	Geografía del Turismo	Geografía del Turismo	2	6
2	6	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	2	6
2	6	Estadística	Estadística	2	6
2	6	Marketing de servicios turísticos	Fundamentos marketing	3	6
3	6	Contabilidad	Contabilidad	3	6
3	6	Operaciones y Procesos de Producción (Distribución y Comercialización)	Operaciones y Procesos de Producción (Distribución y Comercialización)	3	6
3	6	Estructura de Mercados	Estructura de Mercados	4	6
3	6	Gestión Pública del Turismo	Políticas Públicas del Turismo, el Ocio y la Cultura (3	6
4	6	Gestión Financiera	Gestión Financiera	4	6
4	6	Operaciones y Procesos de Producción (Alojamientos)	Operaciones y Procesos de Producción (Alojamientos)	4	6
4	6	Recursos Patrimoniales y Artísticos	Recursos Patrimoniales y Artísticos	5	6
4	6	Derecho Administrativo del Turismo	Derecho Administrativo del Turismo	4	6
5	6	Comunicación y Publicidad	Comunicación y Publicidad	5	6
5	4,5	Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Recursos Humanos	5	6
5	6	Planificación y Ordenación del Territorio Turístico	Planificación y Ordenación del Territorio Turístico	6	6
5	3	Sistemas de Calidad en Turismo	Sistemas de Calidad en Turismo	5	3
5	3	Técnicas de Investigación Aplicadas al Turismo	Técnicas de Investigación Aplicadas al Turismo	5	3
5	4,5	Diseño de Proyectos y Productos Turísticos	Diseño de Proyectos y Productos Turísticos	7	3
6	6	Informática Aplicada al Turismo	Informática Aplicada al Turismo	2	6
6	6	Obligatoria de Itinerario	Optativa de Mención	6	4,5
7	4,5	Optativa de Itinerario	Optativa de Mención	7	3

Tabla 2b. Equivalencias entre asignaturas del Grado en Turismo (Plan 2010) y del Grado en Turismo (Plan 2014) por carácter y número de ECTS

GRADO EN TURISMO (Plan 2010)	Carácter (Plan 2010)	Carácter (Plan 2014)	GRADO EN TURISMO (Plan 2014)
Superados 33 ECTS de idiomas	Obligatorio	Obligatorio	Reconocidos 36 ECTS Idiomas
Superados 30 ECTS de cualquiera de los itinerarios	Ob/op	Ob/op	Reconocidos 30 ECTS en Mención de Planificación y gestión del turismo
Superados 18 ECTS de obligatoria de cualquiera de los itinerarios	Obligatorios de itinerario	Obligatorios de itinerario	Reconocidos 18 ECTS obligatorios de Mención de Planificación y gestión del turismo
Marketing de Destinos (6)	Obligatoria de itinerario	Optativa/Obligatoria de Mención	Marketing de Destinos (4,5)
Planificación y diseño de itinerarios y destinos culturales (6)	Obligatoria de itinerario	Optativa/Obligatoria de Mención	Planificación y diseño de itinerarios y destinos culturales (4,5)
Gestión de centros de Ocio (6)	Obligatoria de itinerario	Optativa de mención	Gestión de centros de Ocio (3)
Transporte y logística (6)	Obligatoria de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Dirección estratégica (6)	Obligatoria de itinerario	Optativa/Obligatoria de Mención	Dirección estratégica (4,5)
Dirección Hotelera (6)	Obligatoria de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Turismo accesible y social (4,5)	Optativa de itinerario	Optativa de mención	Turismo accesible y social (3)
Interpretación del Patrimonio y Turismo Cultural (4,5)	Optativa de itinerario	Optativa de mención	Interpretación del Patrimonio y Turismo Cultural (3)
Innovación y Creación de Empresas (4,5)	Optativa de itinerario	Optativa de mención	Innovación y Creación de Empresas(3)
Consumidor turístico (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Derecho ambiental y urbanístico(4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en materias jurídicas
Análisis e impactos del turismo (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Desarrollo de productos turísticos especializados (4,5)	Optativa de itinerario	Optativa de mención	Turismo de nichos (4,5)
Turismo y Desarrollo (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Turismo Y Desarrollo (4,5)
Derecho tributario (4,5)	Optativa de itinerario	Optativa/Obligatoria de Mención	Derecho tributario (4,5)
Habilidades directivas (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Contabilidad de Gestión (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en economía y empresa
Cartografía y sistemas de información geográfica (4,5)	Optativa de itinerario	Reconocida como Formación complementaria	Formación complementaria en Humanidades

Nota: entre paréntesis figura el número de ECTS.

RECONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Los estudiantes que hayan completado los 33 créditos del módulo de idiomas se les reconocerán los 36 créditos del módulo de idiomas, siempre y cuando tengan superadas las asignaturas de Lengua y Cultura inglesa y Lengua y cultura en el segundo idioma.

A los alumnos que no tengan completados los 33 créditos del plan actual, se les reconocerán en el plan modificado los mismos créditos y niveles cursados.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se reconocerán los créditos de Formación complementaria cursados en el plan actual como Formación complementaria del plan modificado.

Las asignaturas cursadas en el actual plan que no tengan correspondencia en el plan modificado podrán reconocerse como Formación complementaria.

A la vista de las incidencias habidas en el proceso de adaptación, la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos podrá añadir nuevas correspondencias a las tablas incluidas en este documento o diseñar nuevos bloques de correspondencias.

Para la adaptación de alumnos procedentes de titulaciones anteriores el reconocimiento se realizara siguiendo las directrices establecidas en el plan de Estudios del Grado de Turismo vigente (ver punto 4.5)

MENCIONES

Los estudiantes que estén cursando el último curso y hayan completado uno de los dos itinerarios se le reconocerán los 30 créditos de la nueva mención de Planificación y Gestión del Turismo, si así lo solicitan.

Los estudiantes que tengan superados los 18 créditos de las asignaturas obligatorias de cualquiera de los dos itinerarios formativos del plan sin modificar, se les reconocerán 18 créditos (de optativas/ obligatorias de mención) de la Mención de Planificación y Gestión del Turismo.

A los estudiantes que no hayan completado el bloque de asignaturas obligatorias de itinerario en el actual plan, se les reconocerá la asignatura superada por la que le corresponda en el plan modificado.

A los estudiantes que no hayan completado el bloque de asignaturas optativas de itinerario en el actual plan, les reconocerá una asignatura optativa de mención de 3 ECTS por la que le corresponda en el plan modificado.

Las asignaturas que no tengan correspondencia en el plan modificado se reconocerán como Formación complementaria.

Los estudiantes que quieran cursar la Mención de Gestión del Ocio y la Cultura podrán solicitar que las asignaturas cursadas y vinculadas a uno de los itinerarios puedan ser reconocidas como Formación complementaria del plan modificado.

3.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de la Diplomatura en Turismo (Plan 1998) que no hayan finalizado sus estudios al Grado en Turismo (Plan 2014)

Los estudiantes de la diplomatura que tengan superados los dos primeros cursos verán reconocidos automáticamente los dos primeros cursos del plan modificado (Grado en Turismo, Plan 2014)

Tabla 3a. Equivalencias entre las asignaturas de la Diplomatura en Turismo (Plan 1998) y las del Grado en Turismo (Plan 2014)

CURSO	Créditos LRU	DIPLOMADO EN TURISMO Plan 1998	GRADUADO EN TURISMO Plan 2014	Créditos ECTS	CURSO
1º	9	Derecho y Legislación	Derecho del Turismo	6	1º
1º	7,5	Introducción a la Economía	Principios de Economía	6	1º
1º	9	Organización de empresas	Fundamentos de administración y gestión de empresas	6	1º
1º	7,5	Estructura de Mercados	Introducción al ocio y turismo	6	1º
1º	7,5	Contabilidad	Contabilidad	6	1º
1º	9	Patrimonio Cultural I	Patrimonio Cultural	6	1º
2º	9	Recursos Territoriales Turísticos	Geografía del Turismo	6	1º
2º	7,5	Marketing Turístico	Fundamentos de Marketing	6	1º
2º	6	Patrimonio Cultural II	Recursos patrimoniales y artísticos	6	2º
2º	9	Política Económica del Sector Turístico	Políticas públicas del turismo, el ocio y la cultura	6	3º
2º	6	Derecho Administrativo del sector turístico	Derecho administrativo del turismo	6	2º
2º	6	Diseño y programación de itinerarios culturales	Planificación de itinerarios y destinos culturales	6	3º
2º	6	Fundamentos de derecho tributario	Derecho Tributario	4,5	4º
2º	6	Informática aplicada a la gestión de empresas turísticas	Informática aplicada al turismo	4,5	3º
3º	7,5	Operaciones y procesos de producción	Operaciones y procesos de producción (Alojamiento)	6	2º
3º	6	Estadística	Estadística	6	1º
3º	6	Gestión de recursos humanos	Gestión de recursos humanos	6	3º
3º	7,5	Intermediación Turística	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización)	6	2º
3º	4,5	Planificación y gestión del Espacio Turístico	Planificación y ordenación del territorio turístico	6	2º
3º	4,5	Patrimonio arqueológico, etnográfico y museístico	Interpretación del patrimonio y turismo cultural	6	4º
3º	4,5	Evaluación y valoración de proyectos	Gestión Financiera	4,5	2º
3º	4,5	Fundamentos de derecho del trabajo	Derecho del trabajo y prevención de riesgos laborales.	4,5	4º
3º	4,5	Gestión financiera	Gestión Financiera	4,5	2º
3º	4,5	Dirección financiera	Gestión Financiera	4,5	2º
3º	4,5	Sociología del turismo y el ocio	Psicología Social del Turismo, del Ocio y la Cultura	3	4º
3º	6	Calidad de productos turísticos	Sistemas de calidad en turismo	3	3º
3º	4,5	Informática aplicada a la distribución de productos turísticos	Informática aplicada al turismo	6	3º

Tabla 3b. Equivalencias entre las asignaturas de idiomas de la Diplomatura en Turismo (Plan 1998) y las del Módulo de Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo en el Grado en Turismo (Plan 2014)

CURSO	DIPLOMADO EN TURISMO PLAN 1998	GRADUADO EN TURISMO (Plan 2014) NUEVO PLAN MODIFICADO
1º	Inglés I	6 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán I	6 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés I	6 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
2º	Inglés II	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán II	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés II	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
3º	Inglés III	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán III	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés III	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Tercer idioma (Italiano)	3 créditos de Italiano del Módulo de Formación Complementaria en Lenguas Extranjeras
	Tercer idioma (Portugués)	3 créditos de Portugués del Módulo de Formación Complementaria en Lenguas extranjeras

La adaptación de la Diplomatura de Turismo (Plan 1998) al Grado en Turismo (**Plan 2014**) se realizará de acuerdo con las tablas de correspondencias 3a y 3b..

La adaptación se realizará previa petición del estudiante.

En el caso de que una asignatura de la Diplomatura tenga equivalencias con varias asignaturas o materias del Grado será elección del estudiante con cuál de ellas se establece la correspondencia.

Para facilitar la incorporación de los estudiantes que lo deseen al nuevo grado se establecen los siguientes bloques de correspondencias.

- Los estudiantes que hayan superado completos los dos primeros cursos de la actual Diplomatura verán reconocidos los créditos correspondientes a los dos primeros cursos del Grado en Turismo.
- Los créditos de libre elección reconocidos en la Diplomatura serán objeto de adaptación dentro del Módulo de técnicas aplicadas y formación complementaria del Grado en Turismo.
- Las asignaturas no incluidas en el cuadro serán objeto de reconocimiento dentro del módulo de Técnicas aplicadas y formación complementaria o como optativas dentro de los módulos de intensificación de cada itinerario de acuerdo con los criterios que en su momento establecerá la COTRAREC.

El reconocimiento de las prácticas se realizará mediante la presentación por parte del estudiante de una solicitud en la que se especifiquen las prácticas realizadas. En cualquier caso los estudiantes que tengan aprobado el Prácticum de la diplomatura verán reconocidos al menos 10 créditos de prácticas.

Cada asignatura de la diplomatura podrá ser utilizada una sola vez en el reconocimiento de créditos del Grado en Turismo. La solicitud será elección del estudiante.

A la vista de las incidencias habidas en el proceso de adaptación la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos podrá añadir nuevas correspondencias a las tablas incluidas en este documento o diseñar nuevos bloques de correspondencias.

Las asignaturas realizadas en la Diplomatura en turismo que no tengan correspondencia en el plan de estudios de Graduado en Turismo modificado podrán reconocer los Créditos cursados como Formación Complementaria.

4.- Procedimiento de adaptación de los estudiantes de la titulación de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) que no hayan finalizado sus estudios

El plan de estudios TEAT (Orden 29 octubre 1980. BOE 15/11/1980) tenía una duración de tres años y se cursaba en diferentes centros repartidos por el territorio español. Para la obtención del título los estudiantes debían superar, al finalizar los tres años de carrera, una prueba de evaluación final organizada por las Escuelas Oficiales de Turismo dependientes de la administración o de las Universidades (en el caso de Castilla y León la escuela Oficial de Turismo de Castilla y León integrada en la USAL).

Esta prueba se componía de cinco módulos (Gestión Empresarial, Marketing Turístico, Técnicas Turísticas, Ciencias Sociales e Idiomas) que agrupaban la totalidad de las asignaturas del plan de estudios:

Para la obtención del grado en turismo los estudiantes que no hayan superado la Prueba de Evaluación Final pero tengan aprobadas todas las asignaturas de los estudios TEAT deberán cursar 48 ECTS de asignaturas básicas y el módulo previsto para el itinerario del Curso de Adaptación al grado.

Los estudiantes que no hayan superado todas las asignaturas deberán someterse al procedimiento de reconocimiento de créditos. Para el reconocimiento de créditos ECTS se tendrá en cuenta la siguiente tabla de equivalencia. El número de créditos reconocidos para estos estudiantes nunca podrá ser superior a 132.

Tabla 4a. Equivalencias entre asignaturas del Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (Orden 29/10/1980. BOE 15/11/1980) el número de ECTS

Plan estudios Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) (Orden 29 octubre 1980. BOE 15/11/1980)	Horas semanales	Equivalencia ECTS
Estructura del mercado turístico	3	9
Economía	3	9
Matemáticas financieras y Contabilidad I	3	9
Introducción al derecho	3	9
Derecho Laboral	3 (Cuatr.)	4,5
Geografía Turística	2	6
Economía de la empresa	3	9
Contabilidad II	3	9
Gestión de Personal	3 (Cuatr.)	4,5
Estadística	3 (Cuatr.)	4,5
Derecho administrativo	3 (Cuatr.)	4,5
Historia del Arte y de la cultura	2	6
Gestión financiera	3 (Cuatr.)	4,5
Gestión de producción alojamientos y restauración	3	9
Gestión de producción agencias de viajes	3	9
Técnicas publicitarias y de mercado	3	9
Derecho fiscal	3 (Cuatr.)	4,5

Tabla 4b. Equivalencias entre asignaturas de idiomas del Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) (Orden 29/10/1980. BOE 15/11/1980) y las de idiomas del Grado en Turismo (Plan 2014)

CURSO	Plan estudios TEAT (Orden 29/10/1980. BOE 15/11/1980)	GRADUADO EN TURISMO (Plan 2014)
1º	Inglés I	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán I	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés I	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
2º	Inglés II	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán II	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés II	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
3º	Inglés III	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán III	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés III	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras

5.- Procedimiento de adaptación para estudiantes procedentes de la titulación de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas (DEAT) de la USAL que no hayan finalizado sus estudios

Para la adaptación al grado de los estudiantes procedentes del título de Diplomado en empresas y actividades turísticas que no hayan finalizado estos estudios se ha utilizado la tabla de correspondencias entre el DEAT y el Diplomado en Turismo (BOE número 143 de 16/6/1999) y las tablas de correspondencias entre el Diplomado en Turismo y el Grado en Turismo (Plan 2014).

Las asignaturas realizadas en la Diplomatura en Empresas y Actividades Turísticas que no tengan correspondencia en el plan de estudios de Graduado en Turismo (Plan 2014) podrán reconocer los Créditos cursados como Formación Complementaria.

Tabla 5a. Equivalencias entre las asignaturas del título de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas y las del Grado en Turismo (Plan 2014)

CURSO	Créditos	DIPLOMADO EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GRADUADO EN TURISMO (Plan 2014)	Créditos ECTS	CURSO
1º	6	Introducción al derecho y legislación turística	Fundamentos de Derecho del Turismo	6	1º
1º	9	Economía turística	Principios de Economía	6	1º
2º	9	Economía de la empresa	Fundamentos de administración y gestión de empresas	6	1º
1º	9	Estructura del mercado turístico	Introducción al Turismo y al ocio	6	1º
1º	9	Matemáticas financieras y contabilidad	Contabilidad	6	1º
2º	9	Historia del arte y de la cultura	Patrimonio Cultural	6	1º
1º	9	Geografía turística	Geografía del Turismo	6	1º
3º	9	Técnicas publicitarias y de mercado	Fundamentos de marketing	6	1º
			Sistemas de Calidad en turismo	3	3º
1º	6	Introducción la historia del arte	Recursos patrimoniales y artísticos	6	2º
2º	9	Política turística	Políticas públicas del Turismo, el ocio y la cultura	6	3º
2º	4,5	Derecho Administrativo y legislación turística	Derecho administrativo del turismo	6	2º
2º	4,5	Derecho fiscal	Derecho Tributario	4,5	4º
3º	9	Gestión de producción en alojamientos y restauración	Operaciones y procesos de producción (Alojamiento)	6	2º
2º	4,5	Estadística	Estadística	6	1º
2º	6	Gestión de personal	Gestión de recursos humanos	6	3º
3º	9	Gestión de producción en agencias de viajes	Operaciones y procesos de producción (Distribución y comercialización)	6	2º
2º	4,5	Derecho laboral	Derecho del trabajo y prevención de riesgos laborales.	3	4º
3º	4,5	Gestión financiera	Gestión Financiera	6	2º
3º	4,5	Dirección financiera	Gestión Financiera	6	2º

Tabla 5b. Equivalencias entre asignaturas de idiomas del Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas y el Módulo de Lenguas extranjeras aplicadas al Turismo en el Grado en Turismo (Plan 2014)

CURSO	DIPLOMADO EN EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	GRADUADO EN TURISMO (Plan 2014)
1º	Inglés I	6 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán I	6 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés I	6 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
2º	Inglés II	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán II	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés II	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras
3º	Inglés III	3 créditos de Inglés del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Alemán III	3 créditos de Alemán del Módulo de Lenguas Extranjeras
	Francés III	3 créditos de Francés del Módulo de Lenguas Extranjeras